

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 826

Número de Repertorio: 1815

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 826 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308309598	GOROZABEL VELASQUEZ LUIS HERNAN	COMPRADOR
1302107519	CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE	VENDEDOR
1303397309	MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322336000	12135	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: jueves, 29 abril 2021

Fecha generación: jueves, 29 abril 2021

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

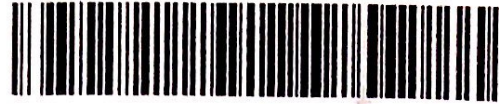


3 1 0 4 3 6 G X S X T B X





Factura: 002-002-000062715



20211301001P00939

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20211301001P00939						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2021, (9:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO INTRIAGO JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302107519	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303397309	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOROZABEL VELASQUEZ LUIS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308309598	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AVALUO MUNICIPAL: 25.888,45 PRECIO DE VENTA: \$25.888,45 CLAVE CATASTRAL: 1322336000							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 25888.45							


NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



VERÓNICA
SABANDO
Notaria pública

Forma 005-005-00005718

1

2

3

Se otorgó ante mí, de lo cual esta segunda copia, la misma que sello, sigo y firmo en la misma

4

fecha de su otorgamiento

5

6

7

8

9

10

LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (R)



2

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública

1 NUMERO: 20211301001P00939

2 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA: OTORGADA POR JORGE ENRIQUE CEDEÑO

3 INTRIAGO Y ANA DEL CARMEN MOREIRA REZABALA A FAVOR DE LUIS HERNAN

4 GOROZABEL VELASQUEZ.

5 CUANTIA:

6 AVALUO MUNICIPAL: 25.888,45

7 PRECIO DE VENTA: \$25.888,45

8 DÍ: DOS TESTIMONIOS. -



1

9 En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes
10 veinte de abril del año dos mil veintiuno, ante mi Abogada María Verónica Sabando
11 Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, en funciones prorrogadas,
12 según acción de personal número 2328-DNTH-2019-JT, comparecen: Por una parte
13 actúan como la parte vendedora los señores JORGE ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO estado
14 civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero,
15 domiciliado en Portoviejo y ANA DEL CARMEN MOREIRA REZABALA, estado civil casada,
16 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera, domiciliada en
17 Portoviejo; y por otra parte como la parte compradora, el señor LUIS HERNAN
18 GOROZABEL VELASQUEZ, estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad
19 ecuatoriana, de ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad Portoviejo. Los
20 comparecientes declaran que no existe parentesco familiar; personas idóneas, hábiles y
21 capaces a quienes de conocer doy fe, al haberme exhibido su cédula y certificado de
22 votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quien me autoriza
23 para contrastar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la
24 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga de la
25 Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Bien enterados de la naturaleza
26 y efectos de esta Escritura de compraventa, que proceden a otorgar, libres y
27 voluntariamente me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta que
28 copiada textualmente dice así: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras públicas a

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (R)

1 su cargo, sírvase insertar una que contenga un contrato de COMPRAVENTA, la misma que
2 se estipula bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la
3 celebración de la presente escritura, Por una parte actúan como la parte vendedora los
4 señores JORGE ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO estado civil casado, mayor de edad, de
5 nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero, domiciliado en Manta y de tránsito en
6 esta ciudad Portoviejo y ANA DEL CARMEN MOREIRA REZABALA, estado civil casada,
7 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera, domiciliada Manta
8 y de tránsito en esta ciudad Portoviejo; y por otra parte como la parte compradora, el
9 señor LUIS HERNAN GOROZABEL VELASQUEZ , estado civil soltero, mayor de edad, de
10 nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad
11 Portoviejo; personas idóneas, hábiles y capaces.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Que con
12 fecha cuatro de abril del dos mil tres se encuentra inscrito planos, acto celebrado en la
13 notaría cuarta del cantón Manta el trece de febrero del dos mil tres del Inmueble ubicado
14 en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se
15 crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área
16 social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado
17 en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21, que tiene una sup. De
18 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2, Área social No. 4
19 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz.
20 14Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva
21 Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57. Con fecha
22 catorce de septiembre del dos mil cinco se encuentra inscrita la escritura de
23 compraventa celebrada el uno de agosto del dos mil cinco en la notaría tercera del
24 cantón Manta mediante la cual La señora María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad
25 de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad
26 Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y
27 Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y
28 Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil

Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (R)



1 Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro
2 decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros
3 cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Con fecha veintitrés de marzo del dos mil
4 seis se encuentra inscritos planos, acto celebrado en la notaría primera del cantón Manta
5 el uno de marzo del dos mil seis, Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la
6 Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de
7 Agua Potable y Alcantarillado de Manta . Con fecha dieciséis de junio del dos mil nueve
8 se encuentra inscrito prohibiciones judiciales y legales por el juzgado noveno de lo civil
9 con fecha veintisiete de marzo del dos mil nueve, Prohibición de Enajenar Bienes. La
10 Asociación de Empleados de la Eapam, representado por Klever Alfredo Delgado Reyes.
11 Juicio No.232-2009.M Depreca al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 04 de junio del
12 2009. Con fecha doce de diciembre del dos mil dieciocho se encuentra inscrito
13 cancelación de prohibición de enajenar por la unidad judicial civil de Guayaquil el
14 catorce de julio del dos mil diez, CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio
15 No. 420 - 2018 - UJCG, Dentro del Juicio No. 09309- 2009 - 0232. Prohibición de Enajenar
16 dictada el 27 de Marzo del 2009 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 16
17 de junio del 2009 bajo el número de inscripción 357 del Repertorio General No. 34117,
18 donde consta que el Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes representa en su calidad de
19 Presidente de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y
20 Alcantarillado de Manta "EAPAM". El lote de terreno ubicado en la Lotización Manta Azul
21 de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí, signada con el N.º. 63 de
22 la Mz. 23. Con un área total de 217.55 m2. Posteriormente con fecha veintiséis de agosto
23 del dos mil diecinueve se encuentra inscrita la escritura de compraventa celebrada el
24 ocho de agosto del dos mil diecinueve, mediante la cual la asociación de empleados de
25 la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM) da en venta real y
26 enajenación perpetua a favor del señor JORGE ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO y ANA DEL
27 CARMEN MOREIRA REZABALA, Un Lote Numero 63 de la Manzana 23 Prima de la
28 Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y

1 linderos. Área Total 217,55 m2. Frente: 11,45 metros y Calle segunda. Atrás: 11,45 metros
2 y Propiedad particular. Derecho: 19,00 metros y Lote N. 64. Izquierdo: 19,00 metros y Lote
3 N. 62. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA. - Con
4 los antecedentes expuestos los cónyuges JORGE ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO y ANA DEL
5 CARMEN MOREIRA REZABALA, libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza,
6 tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de LUIS HERNAN
7 GOROZABEL VELASQUEZ, Un Lote Numero 63 de la Manzana 23 Prima de la Urbanización
8 Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Área Total
9 217,55 m2. Frente: 11,45 metros y Calle segunda. Atrás: 11,45 metros y Propiedad
10 particular. Derecho: 19,00 metros y Lote N. 64. Izquierdo: 19,00 metros y Lote N. 62. El
11 predio descrito se encuentra libre de gravamen. La venta se realiza como cuerpo cierto.
12 Según informe de avalúos, ordenamiento territorial y gestión de suelo del Gobierno
13 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Venta que se realiza con todos
14 sus usos, costumbres, servidumbres y en general todo lo que pertenezca al predio
15 vendido por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin
16 reservarse nada para sí, autorizando a la parte compradora para que por sí o por
17 interpuesta persona soliciten la inscripción del presente contrato de compraventa en el
18 Registro de la Propiedad del respectivo Cantón.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El
19 precio de venta convenido por la parte compradora y que considera justo por la
20 propiedad que se vende es la suma de veinticinco mil ochocientos ochenta y ocho 45/100
21 dólares de los estados unidos de américa (\$25.888,45) valor que la parte vendedora
22 declara que lo ha recibido en efectivo de la parte compradora a su entera satisfacción,
23 manifestando que no habrá reclamos en lo posterior por este concepto, como tampoco
24 por alguna probable lesión enorme, ya que los contratantes convienen en que el precio
25 pactado en el justo de la cosa vendida. QUINTA: SANEAMIENTO.- la parte vendedora
26 declara que el inmueble que se enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de
27 enajenar, hipoteca, y de cualquier otro gravamen que limite su dominio, sin embargo de
28 lo cual se obliga al saneamiento por evicción en caso necesario. SEXTA: ACEPTACION.-


Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (R)

1 Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de las cláusulas que
2 anteceden por convenir a sus intereses. SEPTIMA: NOTIFICACIONES: En caso de
3 controversia las partes declaran que serán notificados a las siguientes direcciones y por
4 los siguientes medios: teléfonos: 0993019236; dirección: Portoviejo. OCTAVA: CONVENIO
5 ARBITRAL.- Las partes convienen que en caso de surgir divergencias entre ellas por razón
6 o con ocasión de este contrato de compraventa serán resueltas mediante
7 procedimientos de arreglo directo de diferencias. Si las negociaciones directas no son
8 suficientes, las Partes de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación con la
9 asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de cualquiera de los
10 Centros de Mediación y Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura. En el evento
11 que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las Partes someterán sus
12 controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje autorizados por el Consejo de la
13 Judicatura que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, y las
14 siguientes normas: Uno) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en
15 la Ley de Arbitraje y Mediación. Dos) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se
16 obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no
17 interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. Tres) Para la ejecución de
18 medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los
19 funcionarios públicos judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario
20 recurrir a juez ordinario alguno. Cuatro) El tribunal arbitral estará integrado por tres
21 árbitros. Cinco) El procedimiento arbitral será confidencial. Seis) El lugar del arbitraje
22 será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación autorizado por el Consejo
23 de la Judicatura. Siete) Los árbitros decidirán en derecho (Firmado), Abogada Nataly
24 Estefanía Carrera Salcedo. Matricula No.13-2015-437 F.A.M. Hasta aquí la minuta. Que
25 juntos con los documentos anexos y habilitantes que certificados por la suscrita
26 notaria, a petición de parte, se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo
27 el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para
28 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos


Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (R)



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública

1 en la ley Notarial. Y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican
2 y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaría, del presente acto de todo cuanto doy fe.-

4

5

6 JORGE ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO

7 C.C. No. 1302107519

8

9

10 ANA DEL CARMEN MOREIRA REZABALA

11 C.C. No. 1303397309

12

13

14 LUIS HERNÁN GOROZABEL VELASQUEZ

15 C.C. No. 1308309598

16

17

18 AB. MARIA VERÓNICA SABANDO MENDOZA

19 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (R)

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302107519

Nombres del ciudadano: CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: CEDEÑO MOREIRA ANTONIO PERFECTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO INTRIAGO FRANCISCA NUREDINA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 218-411-36799



218-411-36799

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
La validez del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de invalidación, el documento perderá su validez.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130210751-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO INTRIAGO
JORGE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA DEL CARMEN
MOREIRA REZABALA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V1131V1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-15



000702369

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO CEDENADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0018 MASCULINO



CC N: 1302107519

CEDENO INTRIAGO JORGE ENRIQUE

CIDUDABANAIO:

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303397309

Nombres del ciudadano: MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: MOREIRA LOOR RAMON IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REZABALA PICO CECILIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 215-411-36852



215-411-36852

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de error...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA REZABALA
ANA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 09-06-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ENRIQUE
CEDENO INTRIAGO

N.º 130339730-9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA LOOR RAMON IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REZABALA PICO CECILIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTÁ
2020-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-07

E333313222

00077438

DIRECTOR GENERAL

SUBDIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABÍ

ORGANIZACIÓN: 2

CANTÓN: MANTÁ

PARROQUIA: MANTÁ

SECCION: 1

PUNTA N.º 0056 FEMENINO

MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN



N.º 1303397309

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE DE LA JURY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308309598

Nombres del ciudadano: GOROZABEL VELASQUEZ LUIS HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOROZABEL HORACIO WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ P DEYSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



Luis Gorozael



N° de certificado: 216-411-36696



216-411-36696

Rodrigo Avilés J.

Eco, Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inmutabilidad con este documento podrá...



CEDULA DE

CIUDADANÍA

NU 130830959-8



APELLIDOS Y NOMBRES
 GOROZABEL VELASQUEZ
 LUIS HERNAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

V4343V4242



SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOROZABEL HORACIO WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VELASQUEZ P DEYSA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2019-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-01-28
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU130830959<84<<<<<<<<<<<
8108083<2901282ECU<<<<<<<<<<6,
GOROZABEL<VELASQUEZ<<LUIS<HERN

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: PORTOVIEJO

PARROQUIA: 12 DE MARZO

ZONA: 1

JUNTA No. 0017 MASCULINO

GOROZABEL VELASQUEZ LUIS HERNAN



CC N: 1308309598

CHODASHA/O:

ESTE DOCUMENTO FALTARÍA QUE USTED
SUFRIRÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESENTING



Ficha Registral-Bien Inmueble
12135

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-21001021
Certifico hasta el día de hoy 23/02/2021 16:33:35:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 17 de febrero de 2009
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: Urbanización Manta Azul

Código Catastral: 1322336000
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 63 de la Manzana 23 Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Área Total 217,55 m2.

- Frente: 11,45 metros y Calle segunda.
- Atras: 11,45 metros y Propiedad particular.
- Derecho: 19,00 mstros y Lote N. 64.
- Izquierdo: 19,00 metros y Lote N. 62.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2288	14/sep./2005	31.309	31.340
PLANOS	PLANOS	7	23/mar./2006	30	45
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	357	16/jun./2009	1.094	1.101
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	899	12/dic./2018	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2470	26/ago./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificado por :laura_tigua
Ficha Registral:12135
martes, 23 de febrero de 2021 16:33
Pag 1 de 5

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 2288

Folio Inicial: 31309

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4447

Folio Final: 31340

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

Certificado por :laura_tigua
Ficha Registral:12135
martes, 23 de febrero de 2021 16:33
Pag 2 de 5

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Número de Inscripción: 7

Folio Inicial: 30

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1361

Folio Final: 45

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2288	14/sep./2005	31.300	31.340
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 6] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el : martes, 16 de junio de 2009

Número de Inscripción: 357

Folio Inicial: 1094

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3417

Folio Final: 1101

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de marzo de 2009

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. La Asociación de Empleados de la Eapam, representado por Klever Alfredo Delgado Reyes. Juicio No.232-2009.M Depreca al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, el 04 de Junio del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	COMPANIA KLYSTRON S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MOREIRA MALDONADO IRMA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	23/mar./2006	30	45

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE
ENAJENAR

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2018

Número de Inscripción: 899

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8215

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de julio de 2010

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. 420 - 2018 - UJCG Dentro del Juicio No. 09309 - 2009 - 0232.* Prohibición de Enajenar dictada el 27 de Marzo del 2009 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de Junio del 2009 bajo el número de inscripción 357 del Repertorio General No. 3417, donde consta que el Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes representa en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta "EAPAM". El lote de terreno ubicado en la Lotización Manta Azul de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí, signada con el No. 63 de la Mz. 23. Con un área total de 217.55 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	COMPANIA KLYSTRON S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE GUAYAQUIL		MANTA
DEUDOR	MOREIRA MALDONADO IRMA JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 26 de agosto de 2019

Número de Inscripción: 2470 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5159 Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de agosto de 2019

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Lote Numero 63 de la Manzana 23 Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	CRUCITA
VENDEDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<<Total Inscripciones>>	6

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:33:36 del martes, 23 de febrero de 2021

A petición de: CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETTSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



12135



Certificado por :laura_tigua
Ficha Registral:12135
martes, 23 de febrero de 2021 16:33
Pag 5 de 5

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032021-030524**

N° ELECTRÓNICO : 209852

Fecha: 2021-03-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-23-36-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTAZUL MZ. 23 PRIMA LOTE 63

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 217.55 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303397309	MOREIRA REZABALA-ANA DEL CARMEN
1302107519	CEDEÑO INTRIAGO-JORGE ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,888.45

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,888.45

SON: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 45/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131073PQ1NSWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-03-22 19:55:23**

Nº 042021-031974
Manta, viernes 16 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1302107519**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 16 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132544XVJGODT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA****EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**

FECHA DE APROBACIÓN: 24-03-2021

N° CONTROL: RU-03202103003

PROPIETARIOS:

MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN Y OTROS.

UBICACIÓN:

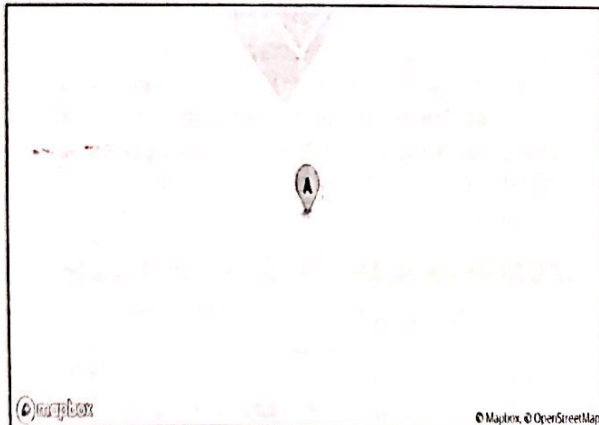
URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 PRIMA LOTE 63

C. CATASTRAL:

1322336000

PARROQUIA:

MANTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE**FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO**

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 11,45m - Calle segunda.
ATRÁS: 11,45m - Propiedad particular.
C. IZQUIERDO: 19,00m - Lote N. 62.
C. DERECHO: 19,00m - Lote N. 64.
ÁREA TOTAL: 217,55 M2.

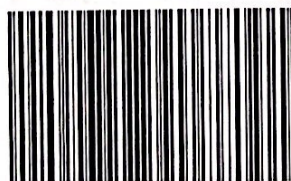
USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



156220MUZMWDGX

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que

N° 042021-031973
Manta, viernes 16 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-36-000 perteneciente a MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN con C.C. 1303397309 Y CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE con C.C. 1302107519 ubicada en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 PRIMA LOTE 63 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,888.45 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 45/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132543HISDWXV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001/005209
Fecha: 15/04/2021

Cliente: GOROZABEL VELASQUEZ
LUIS HERNAN
CI-RUC: 1308309598
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFER STEFANY 15/04/2021
15:06

2021 Aporte A La Junta De	77.67
Beneficencia 1-32-23-	
36-000 Ref Titulo:	
T/2021/016998	
2021 De Alcahalas 1-32-23-	258.88
36-000 Ref Titulo:	
T/2021/016998	

Valor Cobrado 336.55
Forma de Pago Efectivo



VP-037191

Descargue el comprobante de pago

en:

<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/005209

Fecha: 04/15/2021

Contribuyente: GOROZABEL VELASQUEZ LUIS HERNAN

Identificación: CI 1308309598

Teléfono:

Correo: luisgorozabelvelasquez@hotmail.com

Dirección: CALLE: CHE GUEVARA NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: AV.
UNIVERSITARIA REFERENCIA: A LADO DE LA COPIADORA SIMON JR

Referencia:

VP-037191



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/016998	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	77.67	0.00	0.00	0.00	0.00	77.67	77.67
2021	T/2021/016998	DE ALCABALAS	258.88	0.00	0.00	0.00	0.00	258.88	258.88
Total:								336.55	336.55

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	15/04/2021				336.55	0.00	0.00	336.55
Total:					336.55		0.00	336.55

jennifer_puya 15/04/2021 15:06:02



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001/005208
Fecha: 15/04/2021

Cliente: MOREIRA REZABALA ANA
DEL CARMEN
CI/RUC: 1303397309
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 15/04/2021
15:05

2021 A La Utilidad Por La 28.68
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalía |
1-32-23-36-000 | Ref |
Título: T/2021/016599

Valor Cobrado 28.68
Forma de Pago Efectivo



VP-627191

Descargue el comprobante de pago

en:
<https://portalciudadano.mania.gob.ec/>





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del
Canton Manta
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/005208

Fecha: 04/15/2021

Contribuyente: MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN

Identificación: CI 1303397309

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-627191



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/016999	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	28.68	0.00	0.00	0.00	0.00	28.68	28.68
Total:								28.68	28.68

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emissor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Electivo	15/04/2021				28.68	0.00	0.00	28.68
Total:					28.68		0.00	28.68

Jennifer_puya 15/04/2021 15:05:40



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001/005209
Fecha: 15/04/2021

Cliente: MOREIRA REZABALA ANA
DEL CARMEN
CI/RUC: 1303397309
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 15/04/2021
15:05

2021 A La Utilidad Por La 28.68
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalía |
1-32-23-36-000 | Ref |
Titulo: T/2021/016998

Valor Cobrado 28.68
Forma de Pago Efectivo



VP-627191

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001/005209
Fecha: 15/04/2021

Cliente: GOROZABEL VELASQUEZ
LUIS HERNAN
CI/RUC: 1308309598
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 15/04/2021
15:06

2021 Aporte A La Junta De 77.67
Beneficencia | 1-32-23-
36-000 | Ref | Titulo:
T/2021/016998
2021 De Alcabalas | 1-32-23- 258.88
36-000 | Ref | Titulo:
T/2021/016998

Valor Cobrado 336.55
Forma de Pago Efectivo



VP-037191

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



BANCO PICHINCHATransferencia exitosa 

Has transferido \$2.59

De la cuenta:	LUIS
A la cuenta:	300117XXXX
Beneficiario:	Consejo Provincial de M...
Banco destino:	Banecuador B.P.
Correo:	luisgorozabelvelasquez@hotmail.com

Cuando:	20 abr. 2021
Nro. comprobante:	3372026



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001/005208
Fecha: 15/04/2021

Cliente: MOREIRA REZABALA ANA
DEL CARMEN
CI/RUC: 1303397309
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 15/04/2021
15:05

2021 A La Utilidad Por La 28.68
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalía |
1-32-23-36-000 | Ref |
Título: T/2021/016998

Valor Cobrado 28.68
Forma de Pago Efectivo



VP-627191

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001/005209
Fecha: 15/04/2021

Cliente: GOROZABEL VELASQUEZ
LUIS HERNAN
CI/RUC: 1308309598
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 15/04/2021
15:06

2021 Aporte A La Junta De 77.67
Beneficencia | 1-32-23-
36-000 | Ref | Título:
T/2021/016998
2021 De Alcabalas | 1-32-23- 258.88
36-000 | Ref | Título:
T/2021/016998

Valor Cobrado 336.55
Forma de Pago Efectivo



VP-037191

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

000054684

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	27715	FECHA DE EMISIÓN	2021/04/21 11:48	FECHA DE PAGO	21/04/2021 11:48:00a.m.	Nº TÍTULO DE CREDITO	593914	PERIODO	
A FAVOR DE	CEDEÑO INTRIAGO JORGE ENRIQUE C.I.: 1302107519								
DATOS DEL CONTRIBUYENTE				DATOS DEL PREDIO				CERTIFICADO Nº 1303	
C.I./R.U.C.:				CLAVE CATASTRAL:					
NOMINADOS DEL TÍTULO				ADICIONALES					
de Solvencia				AVALUO PROPIEDAD:				DETALLE DEL PAGO	
RAZÓN SOCIAL:				\$ 3 (+SUB-TOTAL (1))				3.00 (+SUB-TOTAL (2))	
DIRECCIÓN:				DIRECCIÓN PREDIO:					
REGISTRO DE PAGO				DESCRIPCIÓN				VALOR	
Nº PAGO:									
CAJA: Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos								USD 3.00	
FECHA DE PAGO:									
ARE/TESORERO(A)									
SUBTOTAL 1				SUBTOTAL 2					
3.00				3.00					
MENENDEZ MERO ANA MATILDE				FORMA DE PAGO: EFECTIVO					
SELLO Y FIRMA DE CUERO				TÍTULO ORIGINAL					
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/21									



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**